



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 07 - 2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP -DG

Paita, 10 ENE 2020

VISTO:

El INFORME N°. 001 - 2020- HNSLMP-43002014262/CGC, de fecha 02 de enero de 2020, en el cual la presidenta del Comité de Gestión de Calidad del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita, solicita la Renovación de Responsables de Indicadores de Desempeño y Compromiso de Mejora en el Marco del Convenio de Gestión 2020 del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita.

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Apoyo II-1 "Nuestra Señora de las Mercedes" de Paita es la Unidad Ejecutora N° 405 del Pliego Presupuestario N° 457 del Gobierno Regional Piura.

Que, la medición de la gestión, es una herramienta que permite a los responsables de programas, proyectos, procesos, áreas, departamentos y organizaciones, hacer productivo su conocimiento, logrando los objetivos de permanencia, crecimiento y desarrollo, no es una reflexión nueva, pero si en constante evolución.

Que, los altos niveles competitivos que deben alcanzarse en las organizaciones de todos los sectores, obliga a sus responsables a apoyarse para la toma de decisiones en información directa, real, veraz y demostrable que evidencie la gestión realizada por cada uno de los miembros de la institución.

Que, los indicadores de gestión en el sector salud, son herramientas que permiten medir la administración de servicios, o calcular el logro de sus objetivos sociales e institucionales, mientras que los indicadores de evaluación de directores de hospitales e institutos integra además juicios valorativos basados en atributos que deberán ser definidos con claridad, conceptual y operativamente. De esta manera, los indicadores de gestión y evaluación, valoraran a partir del cumplimiento o no de determinados estándares, la satisfacción de las necesidades y/o el logro de metas. Por ello, los indicadores de gestión y evaluación del desempeño en hospitales, institutos y DIRESA, constituye una herramienta que ayudara a evaluar y corregir la gestión acorde a los objetivos fundamentales del sector salud, que es una atención de calidad a sus usuarios.

Que, en virtud de lo expuesto es necesario contar con profesionales con habilidades para procesar y analizar indicadores de gestión y evaluación hospitalarios, requeridos para establecer fehacientemente los resultados obtenidos, posibilitando a los tomadores de decisión, reforzar y/o modificar las acciones orientada al logro del objetivo propuesto.

Que, el INFORME N° 001-2020-HNSLMP-43002014262/CGC, de fecha 02 de enero del 2020, en la cual la Presidenta del Comité de Gestión de Calidad del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita, solicita la





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 07 - 2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP -DG

renovación de Responsables de Indicadores de Desempeño y Compromiso de Mejora en el Marco del Convenio de Gestión 2020 del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes – Paita, asimismo solicita la expedición de Resolución de Designación de los responsables de indicadores de Desempeño y Compromiso de Mejora en el Marco del Convenio de Gestión 2020 del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes – Paita.

Estando a lo propuesto por la Presidenta del Comité de Gestión de Calidad del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita, con visto bueno de la Presidenta del Comité de Gestión de Calidad, Unidad de Administración y Asesoría Legal, y en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-1 “Nuestra Señora de las Mercedes” - Paita y la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR COMO RESPONSABLES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISO DE MEJORA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE GESTIÓN 2020 DEL HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES – PAITA., a los siguientes servidores:

INDICADOR	RESPONSABLES
1) PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE 14 MESES Y 29 DÍAS CON VACUNACIÓN COMPLETA.	- LIC. ENF. ANA MARÍA ALVARADO JUAREZ. - LIC. ENF. ROCÍO LILIANA ZARATE ZAPATA.
2) PRODUCTIVIDAD HORA MEDICO EN CONSULTA EXTERNA.	- MED. GASTROENTERÓLOGO ANNYS KARINA PURIZACA NAVARRO.
3) PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA.	- MED. CIRUJANO EDUARDO IGNACIO CORONADO MERINO
4) FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN.	- LIC. ENF. KARLA DE JESÚS PALACIOS NAVARRETE.
5) FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO DE LA ADHERENCIA A LA HIGIENE DE MANOS EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO.	- LIC. ENF. FLOR DE MARÍA RIVAS GUTIÉRREZ.
6) DENSIDAD DE INCIDENCIA Y/ O ACUMULADA DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A	- LIC. ENF. FLOR DE MARÍA RIVAS GUTIÉRREZ.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 07 - 2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP -DG

LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS).	
7) FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA	- MED. GRAL. OTONIEL JUSTO CARNERO BALMACEDA
8) FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEMEDICINA	- MED. GRECIA ELIZABETH LEON DALDARRIAGA. - MED. VICTOR MONTES PESANTES
9) FORTALECIMIENTO DE LA REFERENCIA Y LA CONTRAREFERENCIA EN EL MARCO DE LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN	- MED. GRAL TANY MARIEL NEIRA ROJAS. - LIC. ENF. MIRIAM YOVANY LABAN CONTRERAS
10) DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	- Q.F PEDRO ALBERTO AÑANCA ROJAS - LIC. HILDEMARO JOEL CHANAVA CORDOVA
11) PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	- ING. BORIS DAVID CARDENAS BENITES. - SR. IVAN EDUARDO BENITES AYOSA
12) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	- MED. GRAL OTONIEL JUSTO CARNERO BALMACEDA

Artículo 2.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los interesados, a la Dirección Adjunta, a la Unidad de Administración, al Comité de Gestión de Calidad y Asesoría Legal del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes – Paíta.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la página Web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAÍTA
 LIC. ALDO VARGAS BORRERO ZEY
 DIRECTOR DE HOSPITAL I